INFORME DE COMISARIO ADNAVAL S.A. AÑO 2010

Señor Presidente de la Compañía, expongo a usted y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas mi informe de Comisario por el año 2010 en los siguientes puntos:

- Es mi opinión de que los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
- 2. Manifiesto que la administración de la Compañía, ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3. Mi comentario acerca de que; la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, el Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 4. Declaro expresamente que ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada.
- Comento que la Compañía ejerce permanente control interno, sobre los activos disponibles, exigibles, fijos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.
- 6. Es mi opinión y lo certifico, de que las cifras constantes en los Estados Financieros, son correspondientes con los saldos en los Libros de Contabilidad.
- 7. Es mi opinión que los Estados Financieros son confiables, y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
- Los Administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
- No se ha omitido en el Orden del Día ningún punto solicitado.
- Las convocaciones a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas Legales.
- No ha existido propuesta de remoción de los Administradores.
- No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores.
- La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

Con lo indicado creo haber cumplido con las funciones a mí encomendadas.

Atentamente.

Rcon. PATRICIO OROZCO

COMISARIO

Superintendencia DE COMPAÑÍAS 1 4 ABR. 2011

OPERADOR 4
QUITO